Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USHUAIA, 25 de julio de 2022

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-24410-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución S.I. Nº 08/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de un termotanque de ciento veinte (120) litros de alta recuperación para la Escuela Provincial N° 5 "José María Beauvoir" de la localidad de Tolhuin, según Orden de Compra N° 24/2022.

Que mediante Resolución S.I. N° 0008/2022 se aprueba el gasto de la factura tipo "B" N° 0008-00061140 a favor de la firma CONTINENTAL MADERAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71161891-7 por la suma total de PESOS CIENTO OCHO MIL CON 00/100 ($ 108.000,00).

Que se ha consignado erróneamente el fondo a afectar el gasto mencionado precedentemente.

Que, por lo expuesto resulta necesario emitir el presente instrumento legal, a fin de derogar la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y Nº 87/22- Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE INFRASTRUCTURA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución S.I. Nº 08/2022. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I. N° 0013 /2022.-

M.M.O. TURDÓ, Mauricio G.
Secretario de Infraestructura
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BARRA LEONARDELLI MARINA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe Departamento Control y Verificación
25/07/2022 14:43